

Confieso yo D. Thomas Sopelana vecino de
 Uesca, haber recibido, por mi propio deudo
 y el de los demás participantes del Censo de Sal-
 mantica, de D. Ramon Ruiz de Huidobro
 Diputados de la Comunidad de Herederos
 propietarios de valos de esta Villa de Uesca
 la cantidad de mil trescientos veinte reales
 vellon por los recibos que de dicho censo se le
 entregaron correspondientes al año de mil
 ochocientos ochenta y tres

Y para que conste y sirva de amparo
 levante al referido Sr. Diputado, le doy el
 presente que firmo en Salinas de Arana
 a ocho de Noviembre de mil ochocientos
 ochenta y tres, quedando en respuesta
 de este suma en la forma acordada en
 la Junta celebrada con mi asistencia
 por la Comunidad, en diez y ocho de febre-
 ro de este mismo año

Tomo 1320 Revon

Tomas Sopelana